



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 de MAYO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024

Acta No. 029

FECHA	:	Mayo 16 de 2024
HORA	:	9:26 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, expresa su saludo, dando cumplimiento al decreto No. 144 de convocatoria a sesiones extraordinarias abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

DESAFÍO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE

- Componente educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial.
3. Lectura y aprobación del acta No. 027 de mayo 14 de 2024.
 4. Lectura del decreto No. 157 del 15 de mayo de 2024, que modifica el decreto No. 144 del 30 de abril.
 5. Traslado del Proyecto de Ordenanza 1143 de mayo 15 de 2024, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.
 6. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados presentes. En el transcurso ingresa el diputado Jorge Arredondo.

Ausente diputado Jhon Gabriel Molina Acosta en comisión.

2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

DESAFÍO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE

- Componente educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial.

La diputada Karina Ramírez, ponente de este proyecto, da a conocer la metodología a seguir para el desarrollo del debate de este componente, con sus programas.

Del gobierno departamental, interviene el doctor Carlos Camacho, secretario de educación Departamental, quien da una explicación sobre los programas de este componente. Refiere las dos estrategias de permanencia como PAE y transporte escolar, entre otras como currículo, calificación de los maestros, planta de personal docente. Mejoramiento de conectividad. Mejoramiento infraestructura. Planes de gestión del riesgo. Dotación. Servicio de evaluación de calidad. Preparación para pruebas saber. Residencias escolares. Servicio educativo a estudiantes con discapacidad. Apoyo financiero para permanencia en educación superior. Mejoramiento cobertura.

Se le permite participar al alcalde de Leguízamo Emilio Bustos, quien hace referencia a varios temas como mega colegio José María Hernández, la sede de ITP, presencia SENA, conectividad, sostenibilidad.

Del sector docente intervienen el profesor Nelson Mosquera, en representación de los rectores, quien expone sobre temas como deficiente infraestructura educativa. Baja calidad de la educación. Oficina de inspección y vigilancia. Deserción y sus causas. Revisión tarifas transporte escolar. Alimentación escolar. Revisión contratos de conectividad. Funcionamiento de los colegios. Servicios públicos. Educación superior. Conectar el colegio con la situación real.

El ex rector Felipe Nery Burbano, quien hace referencia y sustenta un documento que radica ante la ponente, el cual contiene varias observaciones y propuestas sobre el documento del plan de Desarrollo en este componente educativo.

El rector Orlando Ariza, deja unas reflexiones sobre lo que se pretende lograr con el plan de desarrollo diferente a lo que establezca la ley. Deja la propuesta de la creación de un programa, y las razones que lo justifican. La necesidad de Construcción de un documento de la política pública educativa del departamento. Diseñar currículo Putumayo. Sostenimiento de internados. Revisar PAE y transporte escolar para liberar recursos, para cubrir otras necesidades del sector.

El profesor Jorge Luis Gómez Ortiz, directivo de ASEP, enfatiza en el problema de deserción escolar y sus causas. La escuela como territorio de paz. Currículo Propio. Experiencias pedagógicas alternativas. Rescate de la lengua materna. Política educativa ambiental amazónica.

Intervención de los diputados.

El Diputado Wilder Castañeda, presenta algunas observaciones, en: porcentajes, en cobertura educación superior, permanencia, matrícula cero, y causas de deserción escolar. Problemática del colegio José Antonio Galán de Caicedo.

El Diputado Diego Zambrano argumenta la falta de presentación de proyectos para jalonar recursos de nivel nacional. Temas: PAE y transporte escolar. Permanencia Universidad Amazonía en Puerto Asís. Y Ley de fronteras.

Diputado Nolver Figueroa, presenta sus observaciones sobre temas de cambiar la modalidad académica de algunos colegios. El Transporte escolar.

El diputado Mauro Sánchez, menciona temas como: el riesgo ambiental que tienen algunos colegios de Puerto Asís, que impide hacerle inversiones. Reestructuración del PEI. Evitar que entes de institución superior, ITP y otros, no recojan sus programas de algunos municipios.

Solicita el diputado Iván Narváez, proyectar unos recursos para la dotación y mantenimiento de los establecimientos educativos. Seguimiento y cualificación de currículos. Revisar las causas del bajo rendimiento de los niños. Instalación de filtros de agua para evitar enfermedades gastro intestinales en los niños que pueden causar bajo rendimiento y deserción. Articular con universidades para que los grados once puedan acceder a la educación superior. Contratación de docentes escuela.

El diputado Wilian Botina, recomienda incluir las necesidades planteadas por los docentes. Y apuntarle a la educación formal y no formal.

El diputado Jorge Arredondo, resalta la educación dada desde la casa, y recuerda, transporte escolar y sus problemas. Buscar estrategia para apoyar a estudiantes de nivel superior para transporte. Tener en cuenta el catálogo del DNP, para que se ajusten con las propuestas de los rectores.

El diputado Yaris Bastidas expone sobre algunas necesidades en Orito, como cuidadores de internados, falta de energía, fortalecimiento de los internados.

El diputado Wilder Castañeda, hace un análisis de la proyección de ingreso a la educación superior y transporte escolar.

Solicita el diputado Diego Zambrano, abrirles a los rectores un espacio para una mesa técnica el día lunes, después de cultura.

Se escucha a la Rectora Ana sobre calidad educativa, cobertura, falta de seguimiento a jornadas sabatinas, y expedición de títulos sin registro en el ministerio.

Y el ex rector Felipe Neri Burbano, comenta que es necesario concertar de acuerdo con el artículo 40 de la ley 151.

La diputada Karina Ramírez, ponente, hace un recuento de cada una de las propuestas de los rectores, y está de acuerdo desarrollar el espacio con ellos.

El doctor José Castro, coordinador del plan da respuesta a los rectores y explica cómo se encuentra lo del tema estructural y coyuntural mencionado. Infraestructura educativa. Calidad educativa, deserción, resultados pruebas saber sector urbano y rural. Vigilancia y control es funcionamiento. Y educación sabatina, sería un procedimiento administrativo de vigilancia de la secretaría. Deserción por pobreza, violencia. Revisar reducción de transporte escolar, con base en un estudio. Alimentación. Estampillas. Tecnología formación de profesores. Descentralización, funcionamiento de colegios, ciclos propedeúticos. Política pública, es una apuesta a largo plazo, como también el currículo propio. Revisarán y actualizarán normatividad. Colegios en riesgo, hace parte de planes municipales. Enmarcar en respuesta en temas de productos.

Da respuesta el doctor Carlos Camacho, secretario de educación, sobre los temas propuestos. El PAE continúa en el Plan como estrategia de permanencia, debido a los

índices de deserción. En transporte escolar se puede revisar y ajustar. En Infraestructura educativa rural, mejorar 140 sedes, teniendo en cuenta la razonabilidad de los recursos, donde de los dos billones del plan el 92% son para pago de nómina. Hay atención con recursos a la educación propia. Se garantizará la estrategia de cobertura. En conectividad se ha revisado con el ministerio la contratación del operador y si está incluido dentro del plan estratégico.

Está de acuerdo con la construcción de la política pública y para eso ya se ha reunido con rectores y se lleva al plan de acuerdo con los productos dados por el DNP.

La educación rural es una apuesta de este gobierno.

Anuncia el presidente que se declara sesión permanente, transcurridas las 4 horas de sesión reglamentarias.

Continúa el secretario de educación dando respuesta, en temas como los PEI, dotación de computadores, salud mental, educación para la paz, titularidad de los predios, metas razonables, indicadores de acceso a educación superior. Modalidades de las instituciones. Gestión del riesgo. Distribución de los docentes. PAE en el sector rural. Costo del transporte escolar. Educación propia.

Rector del alto Putumayo, deja una propuesta piloto a través de una plataforma, para el mejoramiento de la calidad de la educación, con recursos del transporte escolar, previo estudio técnico. Solicita tener en cuenta una consultoría que hicieron el año anterior a los 15 establecimientos educativos del alto.

En la planificación educativa solicita el diputado Jorge Arredondo tener en cuenta la disminución de la natalidad.

El ingeniero Jaime Hidalgo, profesional de la SED, refiere los temas de: la autonomía para invertir los recursos de conectividad. La gratuidad. El Presupuesto. Recursos de calidad a los municipios e inversión. Destinación de los recursos de SGP.

Pregunta la diputada Karina Ramírez, cómo abordar el mejoramiento de calidad, con estas limitaciones presupuestales.

Da respuesta el secretario de educación, explica que con el Producto de cualificación de docentes. Evaluaciones docentes. En el alto con la firma de un convenio, por educación informal. Educación propia.

El doctor José Castro, ante la insistencia sobre el indicador de calidad, da respuesta a la diputada Karina Ramírez, detalla y lee, que es con la oferta educativa informal.

El profesor Nelson Mosquera, considera es ambigua la respuesta e insiste debe ser a través de una política educativa, con un diagnóstico propio, para la totalidad de todos los colegios, articulado con el pensamiento de cada región.

Responde el secretario de Educación, que han discutido esto, deben atenerse al catálogo de productos que da el DNP, pero también hacer y tener en cuenta las mesas de trabajo en cada sub región, mejorar PEI, resultados pruebas ICFES.

Solicita el señor Felipe Nery Burbano quede específico el tema de la educación rural y llama a tener en cuenta el documento que ha radicado.

Explica el doctor José Castro que en fortalecimiento territorial si está el producto para la política pública.

Expresa la diputada Karina Ramírez su preocupación por el tema de la Salud mental y espera que ojalá se ataque de raíz este problema.

El secretario de educación informa y explica cómo se encuentra dentro del Plan de acción de convivencia escolar. Igual en el componente de cualificación.

La diputada Karina Ramírez, ponente, informa que se da por terminado este componente.

Agradece el Presidente de la Asamblea esta participación y trabajo realizado.

4. Lectura del decreto No. 157 del 15 de mayo de 2024, que modifica el decreto No. 144 del 30 de abril.

Se lee este decreto No. 157, que adiciona al decreto 144 un proyecto de ordenanza, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

5. Traslado del Proyecto de Ordenanza 1143 de mayo 15 de 2024, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

El señor Presidente lo traslada a la comisión de Hacienda y se entrega al diputado Diego Armando Figueroa Muñoz, presidente de la misma.

Informa el diputado Diego Armando Figueroa Muñoz, presidente de la comisión de Hacienda que designa como ponente al diputado Yaris Bastidas.

6. Propositiones y varios. No hay radicadas propuestas.

En varios interviene el doctor Eduardo Sánchez, invita a los diputados a participar en el evento de capacitación que se hará con los concejales del Departamento, el día sábado 18 de mayo.

Sobre esta invitación intervienen el diputado Yaris Bastidas.

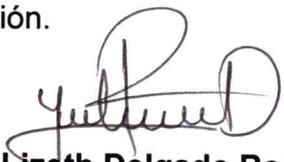
Solicita el diputado Nolver Figueroa, llamar a lista al final de la sesión.

Contestan al llamado a lista 7 diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila, presente. José Yaris Bastidas Betín, presente. Wilian Andrés Botina Yela, presente. Wilder Castañeda Calderón, ausente. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	Jhon Gabriel Molina Acosta, Ausente por comisión. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente. Karina Ramírez Romero, presente. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente.
---	---

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión.


Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General